



RESOLUCIÓN de cese de 22 de julio de 2011, del Profesor Doctor D. VIDAL MONTORO ANGULO, por el que se cesa como SECRETARIO del Instituto de Recursos Cinegéticos IREC de Ciudad Real.

Conforme al Convenio específico de colaboración suscrito el 24 de febrero de 1999 entre la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo superior de Investigaciones Científicas y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la creación del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), he resuelto CESAR como SECRETARIO del Instituto de Recursos Cinegéticos IREC de Ciudad Real, al Profesor Doctor D. VIDAL MONTORO ANGULO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 22 de julio de 2011

Ernesto Martínez Ataz

RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 7 de septiembre de 2011, de la Profesora Doctora D^a. CLOTILDE NAVARRO GARCÍA, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca.

En virtud de lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca, con fecha de efectos 31 de agosto de 2011, a la Profesora Doctora D^a. CLOTILDE NAVARRO GARCÍA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 7 de septiembre de 2011

Ernesto Martínez Ataz

RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 15 de septiembre de 2011, del Profesor D. LUIS MANSILLA PLAZA, por el que se cesa como DIRECTOR de la E.U. Politécnica de Almadén .

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 14 de diciembre de 2010, aprobó el cambio de denominación de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, que pasara a denominarse Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.

Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 18 de marzo de 2011, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 270/2011 de 8 de septiembre de 2011.

En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén con fecha de efectos 12 de septiembre de 2011, al Profesor D. LUIS MANSILLA PLAZA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 15 de septiembre de 2011

Ernesto Martínez Ataz

RECTOR